I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 15 MAYO 2018

DECRETO Nº 1522 / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente; Licencia Médica Post- Natal presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45 Doña Daniela Rodríguez Segura; Dotación docente año 2018: Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ANDRÉS CARES MELLA**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45
FECHA NACIMIENTO	: 22 de noviembre de 1986
R.U.N.	
F U N C I O N	: Docente
J O R N A D A	: 39 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 08 de mayo de 2018
H A S T A	: 28 de mayo de 2018
M O T I V O	: Licencia Médica Doña Daniela Rodríguez Segura
C A L I D A D	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLANVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la Cuenta Presupuestaria N° 215 21 03-005.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DÍAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HDC/EMR/JRAZ/RMU/RCHM/mfm.-
DISTRIBUCION:
- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.